

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 18022** *Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se da publicidad a la convocatoria de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden EDU/2842/2010, de 2 de noviembre de 2010, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal que deben convocarse durante el curso 2010/2011, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparte las enseñanzas escolares del sistema educativo y de los cuerpos de inspectores al Servicio de la Administración Educativa y de inspectores de educación, esta Dirección General de Centros y Recursos Humanos ha resuelto anunciar la publicación en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG) de la Orden que se indica:

Orden del 8 de noviembre de 2010 por la que se convoca concurso de traslados entre personal funcionario docente de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, escuelas oficiales de idiomas, música y artes escénicas, artes plásticas y diseño, profesores técnicos de formación profesional, maestros de taller de artes plásticas y diseño, maestros, inspectores al servicio de la administración educativa e inspectores de educación. Fecha de publicación: «DOG» de 16 de noviembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes para la participación en los concursos de traslados de todos los cuerpos docentes será de 15 días hábiles, computables desde el día 25 de noviembre de 2010.

Santiago de Compostela, 17 de noviembre de 2010.—El Director General de Centros y Recursos Humanos, José Manuel Pinal Rodríguez.